

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello 002

Estado No.

107

De

Lunes, 10 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900220170072700	Ejecutivo Singular	Alba Ligia Cañaveral Barrera	Monica Maria Morales Sosa	07/07/2023	Auto Pone En Conocimiento - No Hay Titulos
05088418900220230073000	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha	David Alejandro Garcia Herrera	06/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago - Decreta Embargo
05088418900220180024100	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Huberney Cardenas Garcia	07/07/2023	Auto Decide - No Hay Titulos
05088418900220230074100	Ejecutivo Singular	Coop. John F. Kennedy Ltda.	Sebastian Mejia Castaño, Julian Tobon Agudelo	06/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
05088418900220190005700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F. Kennedy	Luis Fernando Yepes Buritica	07/07/2023	Auto Requiere - Requiere Actualizacion Liquidacion

05088418900220180094100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F. Kennedy	Rodrigo De Jesus Garzon Vanegas	07/07/2023	Auto Decide - No Hay Titulos
05088418900220180094100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F. Kennedy	Rodrigo De Jesus Garzon Vanegas	07/07/2023	Reingreso Del Proceso - Reingreso Proceso Para Tramite Posterior
05088418900220230073500	Ejecutivo Singular	Edwin Arvey Restrepo Sanchez	Hector Jaime Restrepo Alvarez	06/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago - Decreta Embargo
05088418900220230073900	Ejecutivo Singular	Gloria Lucia Ramirez Castaño	Sociedad Valencia	07/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05088418900220230074200	Ejecutivo Singular	Willian Dario Alvarez Correa	John Edison Arango Gomez	06/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda

10

Número de Registros:

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.